Fecha: 07-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 14
Cm2: 1.091,8
VPE: $ 14.341.959

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° piso, subastará 22 mayo 2026, 13:00 horas, de manera presencial, inmueble ubicado pasaje Papa San Sotero N° 529-b, corresponde lote n° 2, manzana 5, conjunto habitacional Barrio Alto Jahuel 2, 1° etapa comuna Pudahuel Región Metropolitana, inscrito fojas 26090, N° 37566, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínimo posturas $ 125.593.999 pago 5° día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal deberá ser entregado día anterior a subasta a más tardar 14:00 horas en dependencias de tribunal, junto con datos para individualización. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual 'Banco Del Estado de Chile Con Fidelina de las Mercedes Sald' Rol C-12224-2024. Secretario/a.

REMATE 1° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos N° 1409, piso 15, Santiago subastará de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 25 mayo 2026, a las 13 hrs., Parcela 16 y de un ciento veintinueve avo de la parcela 89, ambas Parcelación Condominio Las Fuentes; y de 0,7408% en el dominio de los terrenos del Tranque y red de caminos interiores misma parcelación, comuna Calera de Tango. Inscrito a fjs 2860 N° 2040 Registro Propiedad año 2006 CBR San Bernardo. Mínimo subasta 13.395 UF, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Los postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar posturas, a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6 y entregado hasta las 14 hrs. del día hábil anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes causa Rol C 4781-2024, 'Nuevo Capital/ Comercial'. El Secretario.

REMATE: ANTE EL PRIMER JUZgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, se rematará 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el que se llevará a efecto de manera presencial en las dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en Avenida Bajos de Matte N° 0290, que corresponde al Lote D del plano de subdivisión de una propiedad ubicada en Callejón Bajos de Matte sin número que corresponde al lote F, de la división del predio denominado Los Paltos, de la comuna de Buin, inscrito a fojas 1973 N° 2380 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2019. Mínimo posturas UF 22147, equivalente en pesos al día de la subasta, pagadero dentro de quinto día siguiente al remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta, deberá constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/); o mediante la entrega de Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también 48 horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia. En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Bases y demás antecedentes autos caratulados 'Banco de Chile con Inversiones Todo Fierro Tres SpA', Rol N° 560-2021, Juicio de desposeimiento Ejecutivo.

1° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° Piso, se rematará presencialmente, el 29 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, el departamento número ciento siete del primer piso del edificio ubicado en Avenida Salvador número mil doscientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 1290; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 48748 número 52951 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 52.176.308.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada ésta. Todo postor, para participar en la subasta, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de un vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Chile con Navarrete' Rol C-19484-2024. Secretaria.

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 15° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de forma presencial en las dependencias del Tribunal, el día 27 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, El inmueble ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera, formado por la lote nueve, del la subdivisión de la parcela número uno, del Proyecto de Parcelación El Huingán; y los derechos de aprovechamiento de aguas, que le corresponden al inmueble ubicado en Pirque, Provincia Cordillera, formado por la lote nueve, del la subdivisión de la parcela número uno, del Proyecto de Parcelación El Huingán. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1415 número 980 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Pirque; y los derechos de aprovechamiento de agua, se encuentran inscritos a Fs.99 Vuelta número 154 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas del inmueble será la suma de UF 11.678,22.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate, y en cuanto a los derechos de aprovechamiento de agua el mínimo para las posturas será la suma de UF 110,08.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate, ambos mínimos de conformidad a informe periciales acompañados en autos, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar 'Banco de Chile/Faúndez' Rol C-9029-2021. Secretaría.

REMATE: ANTE EL 2° JUZGADO DE Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, el 25 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, se rematará a través de la plataforma digital zoom, link de acceso para el público general: https://zoom.us/j/4684027934, el inmueble ubicado en Pasaje Hugo Leiva Venegas N° 0354, que corresponde al sitio 31, manzana G, Conjunto Loteo Lote B-1, también denominado El Madrigal de Buin, Segunda Etapa, comuna de Buin, inscrito fojas 2079 N° 2501 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta 2.952, 12 UF, en equivalente en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol C1055-2020, caratulada 'Banco de Chile/ Labraña'.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-12.516-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 12:40 hrs, conjuntamente: 1.- El departamento 707 del piso 7, del 'Edificio Abate Molina 478', con acceso por calle Toesca N° 2597, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 99.729, N° 139.894, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2.- La bodega 210 del segundo subterráneo, del 'Edificio Abate Molina 478', con acceso por calle Toesca N° 2597, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 99.730, N° 139.895, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 31.178.524. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Sepúlveda Donoso, Claudia Andrea'. La Secretaria.

REMATE: 3° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1.409, 8° piso, en causa Rol N° C-10.856-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 27 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, el departamento signado con el N° 303 ubicado en el tercer piso y la bodega signada con el N° C 7 ubicada en el primer subterráneo, ambos del Edificio Cuatro, también denominado indistintamente como Edificio Alonso de Ercilla Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Nueve, ubicado en calle Alonso de Ercilla N° 8.689, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, incluidos los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a Fojas 27.052, N° 38.358, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 60.814.380. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones/Bravo Hernández, Jaime Eduardo'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, Santiago, en causa Rol C-14.646-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de mayo de 2026, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada en Calle República de Noruega N° 5.505, Lote N° 15 de la manzana 25 del plano de La Población El Bosque, Sector Uno, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38.088, N° 55.371, del Registro Propiedad del año 2019, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 2.601,50 UF., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco de Chile con Hidalgo Alvarez, César Andrés y otros'. La Secretaria.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 26 de mayo de 2026, 13:45 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, departamento número setecientos seis del séptimo piso, los estacionamientos en conjunto números treinta y dos y treinta y tres del subterráneo y la bodega número nueve del primer piso todos del edificio 'Parque Fray Jorge' emplazado en calle camino San Antonio número ciento diez, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 354 al 354 H; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sitio A — diecisiete - a del plano de fusión respectivo, inscrita a fojas 66666 número 64368 del año 2001 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 160.171.526.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itau Chile Con Sauer Adlerstein, Ariel Isaac', Rol N° C—19.494-2023. Secretario.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 3 de junio de 2026, 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Avenida del Parque Número cuatro mil ciento cincuenta y cinco, que corresponde al sitio Número T- sesenta y siete del plano respectivo, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71996 Número 65085 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 675.516.888.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itau Chile Con Sauer Adlerstein, Ariel Isaac', Rol N° C-17.085-2023. Secretario.

4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 20 de mayo de 2026, a las 14:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Los Universitarios dos mil ciento dieciséis, que corresponde al sitio treinta y seis del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28134 número 40833 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de UF 3.766.22.-, conforme tasación pericial, precio que se debe pagarse íntegramente al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento 'Banco de Chile con Sepúlveda', Rol C-15650-2022. Secretaría.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje Tepas Uno Poniente (ex Psje. Uno Sur) N° 643 que corresponde al sitio N° 28, de la manzana D, del conjunto habitacional denominado El Pangue etapa 1, construido en el lote a-cinco, proveniente de la subdivisión de un predio denominado La Mamiña, que corresponde a la parcela a de la hijuela primera de la ex hacienda y Viña San José de las Claras, la parcela a de la hijuela primera de la ex hacienda y Viña San José de las Claras, que según plano archivado al final del registro de propiedad bajo el N° 519 en 2016. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 6183 vta, N° 9917 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de $ 35.329.636.- que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol N° 11444-2023, caratulados 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/Vasquez'. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gúmera.

REMATE SÉPTIMO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, fecha 27 mayo 2026 a las 13:00 horas, remátese el inmueble ubicado en departamento 903 del piso 9, estacionamiento 181 del primer subterráneo, estacionamiento 182 del primer subterráneo, y bodega 107 del primer subterráneo, todos del 'Edificio Concepto Oriente Plus', con acceso por calle Senador Jaime Guzmán Errázuriz número 3311, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 9668 n° 14027; fojas 9669 N° 14028; fojas 9669, n° 14029 y fojas 9670 N° 14030, todos del Registro de Propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2023. Mínimo posturas $ 193.387.374.-. Posturas sobre el mínimo deberán elevarse al menos por suma $ 200.000.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom, sala virtual de remates id: 4184423280, clave 723361. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa clave única del estado, para suscripción acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaria tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. Acta de remate será firmada por adjudicatario de manera inmediata a realización de subasta. Demás bases y antecedentes en causa rol c-3655-2025 'Banco del Estado de Chile Con Comercializadora Los Andes Spa', la secretaria.

8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 20 mayo de 2026, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje El Sucre Número ocho mil quinientos tres, que corresponde al lote número quince, de la manzana Número treinta y siete, del plano de la Población Santiago Amegual, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 13172, Número 20055, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será $ 53.909.542. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. [illegible]

LITORALPRESS

Fecha: 07-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 15
Cm2: 1.116,9
VPE: $ 14.671.986

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

sonería con firma electrónica verificable. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander Chile S.A con Calderón', Rol C-2740-2025. El Secretario.

19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 5° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Los Aster Número quinientos dieciséis, que corresponde al lote dieciocho de la manzana N del Conjunto Habitacional 'Villa Los Rosales de Maipú', Novena Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 50212 número 54853 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 79.693.280.-, conforme tasación fiscal, precio que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la firma del acta de remate. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como así mismo postores, abogados de las partes, la Secretaria del Tribunal realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar 'Banco de Chile/Labra' Rol C-18723-2024. Secretaria.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante la plataforma virtual 'Zoom', el día 28 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en calle Holanda número 1789, que corresponde al lote número 21 de la manzana I, del Conjunto Habitacional denominado 'Nuevo Barrio Holanda de Maipú', comuna de Maipú, Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio está inscrito a fojas 45241 número 70510, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Mínimo subasta será la suma de $ 42.439.769. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El remate decretado se realizará mediante la plataforma virtual 'Zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/91767745692. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando Vale Vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos rol C-17412-2018, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Burgos'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 28 de mayo del 2026 a las 13:00 horas, se rematará, inmueble ubicado en Calle Frank Schubert n° 5156, sitio 1 de la manzana 9, Loteo Vallemilagro Segunda Etapa, comuna de La Serena, inscrito a nombre de Jonathan Bernabé Sáez Cifuentes a Fs.11775. N° 8376 Registro de Propiedad año 2016 CBR de La Serena. Mínimo es 1.700,1827 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $ 1.294.500 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual las partes y postores deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link https://pjud-cl.zoom.us/j/92156375421 El saldo del Precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro del 5 días hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado a la orden del Vigésimo juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley N°21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. ñ Se hace presente a las partes que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace https://reca.pjud.cl/NRECA/ " Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Sáez Cifuentes rol C-12755-2022'.

REMATE: VIGÉSIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, en causa Rol C-21109-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom a través del link: https://pjud-cl.zoom.us/j/98259101703, el 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento N° 81 A del octavo piso del edificio 'Jardines del Parque O'Higgins', con acceso principal por calle Aldunate N° 1.064, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre del demandado a fojas 41.178 N° 65.918 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 34.199.744. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander Chile con Bavoneir Bravo, Joceline Stephani', La Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago, en causa Rol C-3804-2024, el 1 de junio de 2026, a las 15:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandado Fernando Enrique Alvarado Suárez correspondiente al ubicado en Calle Vicuña Mackenna N° 7534, que corresponde al sitio o lote 21 de la manzana 18, del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva Renca, Lote F, Etapa 4, Comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a fojas 4805 número 6774 del año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 156.180.650.- Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deber acceder al ID de la audiencia: 96277569422. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para cada inmueble. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. La escritura de compraventa, deberá ser confeccionada dentro del término de 10 días hábiles-contados estos- desde que la resolución que ordena su extensión, se encuentre ejecutoriada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Alvarado Suárez', Rol C-3804-2024. Secretaria.

REMATE ANTE VIGÉSIMO SEgundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematará 25 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en un mismo acto, departamento 209 del piso 2 y Estacionamiento 161 del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Ébano', con acceso por calle Los Olmos N° 3031, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 7012 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a Fojas 79860 Número 116643 y a Fojas 79861 Número 116644, respectivamente, ambos en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 58.231.412.- para el departamento; y $ 6.073.893.- para el estacionamiento. Todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y sólo se recibirán aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; y 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito, la autorización respectiva al tribunal, al menos, 10 días antes del remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía y, en el caso de no adjudicación, o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la Clave Única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. El remate se llevará a efecto a través de la plataforma Zoom, a traǹ vés del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/95317260298?pwd=cO8ysi18LeptURIH4UkzrLY3U9xJrP.1, debiendo los interesados solicitar el código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Mayores antecedentes autos rol C-2658-2025, caratulados 'Banco Santander-Chile con Ordoñez Serpa, Merys Margoth', Secretaría.-

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, noveno piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle camino de la laguna N° 13.898, que corresponde al sitio N° 106 a, del plano de loteo denominado 'Parque Del Sol', comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 96727 N° 136925 del Registro de Propiedad Del Año 2018 del Conservadorde Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de $ 466.704.653. Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante, deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 1 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. El saldo de precio de la subasta se deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día de realizada la subasta. Antecedentes en secretaria del tribunal causa rol c-15943-2024, caratulada 'Banco Santander—Chile Con Pinturas Darío Segura Ormazábal E.I.R.L'. Juicio ejecutivo. La secretaria.

REMATE. 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 9° piso, 10 de junio de 2026 a las 12:30 horas, a través de videoconferencia por plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en calle Nataniel Cox N° 1150, comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con Emilio Montaña; Sur, con Marta Díaz; Oriente, con Concepción Müller; Poniente, con calle Nataniel. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 49.626, N° 72.194 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Mínimo de subasta será el equivalente al día del remate a la cantidad de 7.010,54 UF. Postores deberán constituir garantía por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución, equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser entregado en el Tribunal el día 8/06/2026 entre 9:00 y 11:00 horas; y contar con equipo con conexión a internet, cámara, micrófono y audio mismo equipo y Clave Única. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos rol N° C-9646-2022, caratulados 'Scotiabank con Inversiones Magallanes SpA', especialmente protocolo de remates folio 50 apremio. El Secretario.

REMATE: 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409-7° piso - Santiago, Rol N° C-27547-2017, causa Itaú Corpbanca/Figueroa, juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 25 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. El bien a subastar corresponde al departamento número doscientos dos del segundo piso, del denominado 'Edificio Triple Corona', con acceso por Avenida Hipódromo Chile número mil setecientos dos, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 30204 número 42734 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 49.192.018. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que se deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril 2026. Secretario.

REMATE: 24° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 10° Piso, se rematara 27 mayo 2026, a las 15:00 horas, bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Inmueble que corresponde al departamento 302 del piso 3, del 'Condominio Urban Santiago', con acceso por calle General José Miguel Carrera Número 277, Comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Juan Andrés Calderón Pino, a fojas 70241 número 102057 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. Mínimo subasta $ 43.505.081.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21.389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-4339-2025, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Calderón Pino, Juan Andrés' Secretaria.

REMATE: 24° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 10 en causa rol C 6445-2025 se rematará, el 3 de junio de 2026 a las 15:00 horas, en forma presencial en el tribunal el departamento número 707 del piso 7, del Edificio Uno, ubicado en calle Oficina Poderosa número 112, el estacionamiento número 30, ubicado en el subterráneo menos uno del Edificio Dos, ubicado en calle Oficina Poderosa número 128, todos del Condominio Brisas del Norte, comuna de Antofagasta. Los inmuebles se encuentran inscritos en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2021 a fojas 658 vuelta N° 925. Mínimo posturas: 2.098,0869 Unidades de Fomento más $ 397.400 de costas. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, con indicación del tomador y tomado o depositado por quien se adjudicará eventualmente lo subastado. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía; y previo a la devolución del vale vista entregado en garantía se consultara en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado al alimentario. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Castillo', rol C 6445-2025 La Secretaria.

REMATE. ANTE EL VIGÉSIMO Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo primer piso. Se subastará el día 2 de junio de 2026, a las 15:10 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la Plataforma Zoom, departamento 311 del piso 3, del 'Edificio Ecuador', con acceso por calle Coronel Godoy número 0157, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6947 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, Avenida Ecuador; Sur, sitio C de la sucesión de doña Enriqueta Bulnes y Policarpo Varela; Oriente, con sucesión de Enriqueta Bulnes; Poniente, calle Córdova hoy Coronel Godoy. Inscrito a nombre del demandado a fojas 17835 número 25105, correspondiente al registro de propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 38.686.539.- Avalúo vigente al primer semestre de 2026. De conformidad a lo dispuesto por el acta 263- 2021 interesados en participar del remate deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para las posturas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Postores deberán contar con clave Única del Estado o firma digital avanzada. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-8951-2025, caratulada 'Banco Santander-Chile con Bravo'. El secretario.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, en causa Rol C-12422-2023, el 25 de junio de 2026, a las 15:45 horas, se rematará, en forma presencial, inmueble de propiedad de la parte demandada Nicolás Boehmwald Trigo, ubicada en calle Burdeos número tres mil ciento ochenta y tres, que corresponde al lote dieciséis de la manzana T del Conjunto Habitacional denominado 'Casa Parque La Viña', Cuarta Etapa B, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 3193 número 4801 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 193.339.976. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado éste. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Boehmwald Trigo'. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo segundo piso, Santiago, rematará el 26 de mayo de 2026, a las 15:45 horas, Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso, la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, y el derecho de uso y goce exclusivo del Espacio Para Estacionar Vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, todos del edificio Cumbres Tres, de la Comuna de Coquimbo, del Lote A Dos Veinticuatro A, resultante de la subdivisión del Lote A dos A, de la comuna de Coquimbo, conforme al plano agregado bajo el número mil doscientos sesenta y cuatro, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año dos mil ocho. Inmueble inscrito a fojas 13766 N° 7069 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta: Para el Departamento número C ciento uno, ubicado en el primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo del espacio para estacionar vehículos número EC cero tres y EC cero cuatro, será la suma de $ 529.865.843.- y para el caso de la Bodega número C siete, ubicada en el piso subterráneo primero, el mínimo para las posturas será la suma de $ 2.949.324.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista en garantía de seriedad, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionara en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Saldo de precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos que haga valer y acredite en autos. Demás antecedentes y requisitos ver causa Rol C-36019 -2019, 'Banco Itaú / Abud'. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZgado Civil de Santiago, en causa Rol C-3115 -2025, el 26 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se rematará mediante plataforma Zoom, inmueble de propiedad de la parte demandada Carolina Elizabeth Vera Cadenas, ubicada en calle Alaska N° 1478, que corresponde al sitio N° 47 de la manzana B, del Conjunto Habitacional 'Parque Las Rosas', Sector A, Comuna de Maipú. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 77726 número 117481 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 53.013.862. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Vera Cadenas'. Secretaria.

REMATE: 27° JUZGADO CIVIL SANtiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 13° Piso, remataré27 mayo de 2026 a las 13.00 horas, la que habrá de realizarse en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión:946 4227 3947. Departamento N° 805 ubicado en el octavo piso del Condominio Francisco de Aguirre, el que tiene su acceso por calle Francisco de Aguirre N° 436, Copiapóy derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Emilio Enrique Muñoz Calderon, a fojas 1815 vta Número 1829 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2022. Mínimo subasta $ 45.500.816.- que corresponde a la tasación aprobada en estos autos. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Secretaria causa Rol C-11438-2024, juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Muñoz Calderon, Emilio Enrique'. Secretaria.

REMATE 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, se rematará el 28 de mayo de 2026, a los 11:00 horas, por videoconferencia en plataforma Zoom, enlace https://zoom.us/j/94642273947 el departamento N° 41 del cuarto piso del edificio ubicado en calle Enrique Mac Iver N° 261 a 269, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de Mayo del año 1964, cartel número 14; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes, inscrito a fs. 67098 N° 97695 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo remate será el equivalente en pesos al día del remarte de la cantidad de 996 UF, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto y tener activa su Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, especialmente resoluciones fechas 6-11-24 y 24-4-26. Causa Rol N° C-6772-2022, 'Scotiabank Chile con APT'. Secretaria.

REMATE: 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 13°, Santiago, el 26 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará la propiedad consistente en Lote N° 21, de la subdivisión de la Parcela N° 15 del Proyecto de Parcelación Por La Razón o La Fuerza de la comuna y departamento de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Inmueble de propiedad de la demandada doña Viviana Alejandra Ramos Silva e Inscrito a fojas 2795 N° 2749 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El mínimo para la subasta será la suma de $ 251.360.974.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID 946 4227 3947 de la audiencia o al siguiente link: https://zoom.us/j/94642273947, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, se deberá acompañar vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto al efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate, la cual deberá suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple, debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo de precio dentro de 5° día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-11725-2023, 'Banco Santander con Ramos Silva', Juicio Ejecutivo. Secretaria.-

REMATE ANTE VIGÉSIMO SÉPTIMO Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, rematará 27 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, en un mismo acto, Departamento 1707 del piso 17 y Bodega 84 del cuarto subterráneo, ambos del Edificio Residencial o Edificio Dos Libertad o Edificio Libertad, con acceso por Avenida Libertad N° 30, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6744 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 3-D del plano de fusión y subdivisión respectivo, inscritos a fojas 39.160 N° 54.930 y a Fojas 39.160 N° 54.931, respectivamente, ambos en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma total de $ 79.367.253.- (de los cuales $ 77.227.621.- corresponden al departamento, y $ 2.139.632.- a la bodega). Interesados en participar de la subasta como postor deben tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en el link https://zoom.us/j/94642273947 (ID de reunión: 946 4227 3947), para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-7675-2025, caratulados 'Banco Santander-Chile con Monsalve Reyes, Tomás Ignacio Leonardo y otra', Secretaria(o).-

REMATE; 27° JUZGADO CIVIL SANtiago, se rematará por videoconferencia -mediante la plataforma Zoom-, el día martes 28 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Alejandro Alexis Orellana Cerda y que consiste en El departamento número novecientos nueve del noveno piso, del 'Edificio Conquista Nicasio', y el estacionamiento número ochenta y cinco del primer subterráneo, del 'Edificio Conquista Nicasio' ambos con acceso por calle Nicasio Retamales número cero cuarenta y ocho la torre Oriente o A, cero cincuenta y cuatro la torre Norte o B y cero cuarenta el acceso vehicular, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5776, 5776 letra A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 50005 Número 71970 del Registro de Propiedad del año 2018 y a fojas 50004 Número 71969 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo posturas $ 52.264.366.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate- mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-17290-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Orellana'. La Secretaria.

REMATE; 27° JUZGADO CIVIL SANtiago, se rematará por videoconferencia -mediante la plataforma Zoom-, el día martes 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Mauricio Daniel Urbina Vidal y que consiste en la propiedad ubicada en calle Rigoberto Jara número trescientos sesenta y cinco, que corresponde al sitio veintiséis de la manzana siete, del Conjunto Habitacional 'Los Molinos II', comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 68485 número 103596 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014. Mínimo posturas $ 38.225.893.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate- mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-4662-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Urbina'. La Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, rematará 28 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, departamento B 1304 del 13er piso y el estacionamiento 205 B en conjunto con la bodega 2.291, ambos 2° subterráneo, todos 'Edificio Capital Dos' o 'Torre B', de calle Zenteno N° 1482, Comuna de Santiago, y derechos en los bienes comunes, inscritos nombre demandado Eric Eduardo Ojeda Vargas, a fojas 55.497 N° 82.027 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago . Mínimo subasta será $ 52.371.594. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cta cte del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/94642273947, ID 946 4227 3947. Garantía: 10% mínimo en valevista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado N°263-2021 dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-20792-2023 'Banco De Chile Con Ojeda', Ejecutivo. Secretario.

REMATE. 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 13 piso se rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, propiedad correspondiente al departamento número cuatrocientos dieciocho del cuarto piso, del 'Edificio Doña Rosario', del Condominio 'Altos de Maipú' o 'El Alto de Maipú', Tercera Etapa, con acceso principal por calle Avenida Segunda Transversal Número dos mil trescientos noventa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 1897 y 1897 guión A; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al predio denominado 'El Tranque', que forma parte de la Parcela número treinta y cuatro del ex Fundo 'El Alto'. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 17494 número 28119 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 24.029.945.-, correspondiente a los dos tercios del avalúo fiscal del semestre. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: https://zoom.us/j/94642273947 ID de reunión: 946 4227 3947. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Demás antecedentes en causa Rol C-11649-2023, 'Scotiabank Chile con Barrera Osorio'. Ejecutivo. Secretaria.

28° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 14, Santiago, rematara el día 27 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, la propiedad ubicada en Narciso Ortega número diecisiete mil quinientos uno, Parcela C, que corresponde al Lote número uno del plano archivado en este Conservador, bajo el Número veintiocho mil doscientos cincuenta y tres, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 29.548 Número 41.884 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 95.438.976.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-11037-2024, Caratulados 'Scotiabank Chile / Incoserv Spa'. Juicio Ejecutivo. Secretario.

REMATE JUDICIAL 28° JUZGADO CIvil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1409, piso 14°, comuna de Santiago, remátese el próximo 04 de junio de 2026, a las 13:10 horas, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en: Departamento N° 902 del Edificio o Escalera número E "Condominio San Pablo" ubicado en Avenida San Pablo N° 1825 de la comuna de Santiago; Rol de avalúo fiscal N° 268568 comuna de Santiago. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña María Cecilia Ponce Farías, a fojas 63596 N° 66841 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta $ 64.816.188; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal al momento de la subasta, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulados "Karbuniaris con Ponce", Rol C12.667-2008.

28° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 14° Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante plataforma Zoom, el 08 de junio de 2026 a las 12:30 horas, el inmueble consistente en la casa número veinte del Condominio Alto de Asis, cuyo acceso común se encuentra ubicado en Avenida Los Libertadores número setecientos noventa y uno A, Comuna de El Monte, construido en el Lote Siete F, de la subdivisión del resto de la sección 'A' del predio denominado Hijuela Los Limones, de la Comuna de El Monte, Provincia de Talagante, y anexión de los lotes Cinco B y Seis B.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1307 N° 1377 del año 2025, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Monte. El mínimo para las posturas será la suma de $ 43.448.067.-. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la Sr. Secretario del tribunal —o quien lo subrogue— efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile S.A. con Espinoza' Rol C-15142-2025. Secretaria.

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el Inmueble de propiedad de la demandada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Unidad N° 6, tipo B, ubicada en calle Los Corraleros N° 08174, del Condominio Cumbres del Peñón II, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16 N° 25, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad de $ 182.798.342. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, del inmueble a subastar, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados con los elementos detallados en protocolo fijado por el tribunal por resolución de folio 13 del apremio. El link de conexión es: https://pjud-cl.zoom.us/j/94029436182. Mayores antecedentes autos caratulados 'Scotiabank con Flores'. Juicio Ejecutivo, Rol C-9893-2025. Secretaría.

REMATE: ANTE TRIGÉSIMO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° Piso, el día 03 de Junio de 2026, a las 13:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Carlos Valdovinos N° 1947, Rol de avalúo N° 870-11, que corresponde al sitio veinticinco, de la manzana 'H', del plano de loteo de la Población El Carmelo, Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana; inscrito a fojas 3362 vta. N° 2419 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pedro Aguirre Cerda, año 2024. Mínimo subasta será la suma de $ 53.262.879.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la efectividad de la garantía. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Solo cumplidos los trámites señalados se remitirá vía correo electrónico, el link con la invitación a la subasta. Demás Bases y antecedentes en juicio caratulado 'Banco Santander-Chile con Semprevivo', Rol N° C-5014-2023. Secretario.

REMATE 30° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, Piso 19, se rematará 26 mayo 2026, a las 13:00 hrs., por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, propiedad en calle Quebrada de Umallani N° 981 C-2, que corresponde al sitio y casa C-2, Condominio denominado 'Canto del Agua', con acceso por calle Quebrada de Umallani N° 981, comuna de Peñalolén. Inscrito a fjs 70473 N° 106576 Registro Propiedad año 2014, CBR Santiago. Mínimo subasta $ 54.905.145, saldo precio pagadero quinto día hábil fecha remate. Interesados en participar deberán rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal nominativo o endosable por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 hrs. de anticipación a la fecha fijada para el remate. Los postores deberán tener activa su clave única del Estado. Mayores antecedentes, causa Rol C 7931-2020, 'Incofin/Sermar'. Secretario.

ANTE EL 30° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 19, comuna y ciudad de Santiago, en autos caratulados 'Renta Nacional con Henriquez', Rol C-13484-2024, se ha ordenado rematar, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día martes 04 de Junio del año 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en departamento Número 1005, ubicado en el piso diez, de la Torre F, de la etapa II, Rol de Avaluó N° 6346-919; y de el estacionamiento número 302 en conjunto con la bodega número 200, Rol de avaluó N° 6347-350, ambos ubicados en el piso menos uno, de la Etapa II; Todos del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo Numero 6.351, comuna de San Miguel, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de otros bienes inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentran los terrenos. El dominio del referido inmueble se encuentra inscrito a nombre de la parte demandada, Doña Tania Henriquez Guerra, a fojas 9613 N° 8378 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de 2.368 ,7868 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $537.200 por concepto de costas procesales. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista nominativo o endosable a la orden del tribunal, en conjunto al vale vista, deberán entregar copia digital de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y el teléfono, con menos de veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de recepcionar el link de participación a la subasta, siendo su responsabilidad mantener activa su Clave Única del Estado habilitada para su participación. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO ANTE EL JUEZ ÁRBITRO doña Irlanda Abadie Delgado, en autos sobre sobre termino de contrato de arrendamiento y promesa de compraventa, caratulado Unidad Leasing S.A. con Cortez, se ha dispuesto notificar a don Sergio Andrés Cortez Parra, Rut 16.466.749-9, la resolución de fecha 12 de agosto de 2025. Por constituido el compromiso arbitral. Resolución de fecha 10 de noviembre de 2025 y resolución de fecha 23 de marzo 2026, Como se pide fíjese nueva fecha para audiencia de comparendo para establecer las bases del procedimiento a realizarse el día 11 de mayo del año 2026, a las 15:00 hrs., la que se realizará vía zoom. Teléfonos 224478590. Correos electrónicos: arbitrajes@serviciosasociados.cl.

REMATE. ANTE JUEZ ÁRBITRO Sandra Sirhan, Apoquindo 3669 piso 11, Las Condes, el 18 junio de 2026 a las 12:00 horas se realizará un remate sobre inmueble ubicado en El Gabino 13055, Lo Barnechea, rol 3565-00039, inscrito a fs. 48.969 N° 76.337 Registro Propiedad 2008. Mínimo UF 15.000 al contado mediante depósito en cuenta de Tribunal dentro de 20 hábiles siguientes al acta de remate. Interesados para tomar parte deben otorgar caución 10 del mínimo mediante vale vista o depósito a plazo renovable a la orden de la Juez Árbitro. Bases y demás antecedentes solicitarse a alvaro.awad@awad.cl. Actuario

JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, Avenida Interprovincial N° 130, Esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina, se rematará el día 28 de mayo de 2026 a las 13:00 horas (sala 2), en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Espino número dos mil quinientos noventa y ocho, que corresponde al sitio o lote número treinta, de la manzana siete, del loteo del Lote Cinco C Uno, de la Hacienda Urbana Larapinta, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 58304 número 84681 del Registro de Propiedad de Santiago del año 2019. El mínimo para hacer posturas será la suma de UF 2.763.- en su equivalente en pesos al día efectivo del remate, de conformidad al informe pericial practicado en autos, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo de desposeimiento. Rol C-1406-2021, caratulado Banco de Chile / Herrera. Secretaria.

REMATE JUEZ ARBITRO, MARÍA Prieto Cañas rematará 15 horas viernes 29 mayo 2026 vía telemática inmueble correspondiente a Lote D, ubicado en el lugar Cardonal, comuna de Pelluhue, superficie 343 metros cuadrados, inscrito fojas 635 N° 690 año 2022 Registro Propiedad CBR Chanco-Pelluhue. Rol 281-210. Mínimo $ 25.000.000.-, caución 10% mínimo. Bases, link de conexión y otros antecedentes, solicitar a juezarbitrorm@gmail.com o +569 6575 7631.

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE BUSCA A DON ALEJANDRO ROdriguez Granados, con documento 06246584, para autorización de cremación de Doña Elizabeth Vereau Ysaguirre, con documento 22426015-6, en Parque del Sendero, Maipu. Comunicarse con Jonathan Rodriguez Vereau al N° +569 52268822

1640 Citan a reunión instituciones

CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDInaria de Accionistas de Inmobiliaria Peñablanca S.A. para el día 19 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en primera citación en el domicilio Cerro El Plomo 5420, Of 401, Las Condes. El Directorio

LA ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS COLOristas y Textiles de Chile, cita a Asamblea Ordinaria el sábado 9 mayo 2026, 13:00 hrs., en Club Campo Banco Central, Av. Príncipe de Gales 6030, La Reina.Tabla: a) Balance 2025. b) Comisión revisora de Cuentas. c) Varios. El Directorio

PRIMERA CITACIÓN ASAMBLEA ORdinaria socios Cuerpo Jefes Superiores PDI 08-05-2026, 11.00 horas, en José Miguel Carrera 627, Santiago. Tabla: Acta anterior, cuenta directorio 2026, programa Junta extraordinaria Estatutos, varios. La Directiva.

ASOCIACIÓN LIGURE DE CHILE. Cita Asamblea Socios y elección día 9 mayo 2026, 11:00 primera citación 11:30 segunda citación. Tabla: Cuenta periodo anterior, Elección directorio 2025-2027, Varios. Lugar: Av. Gral. Bustamante 180 - Sala Italia. Providencia. Se encarece la asistencia. El Directorio.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL extraordinaria de la Corporación Iglesia de Dios Voz en el Desierto. A requerimiento del Directorio, se cita a los miembros de la asamblea general a reunión en carácter de extraordinaria en segunda citación para el sábado 9 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, en la sede central de Tacora 2573, comuna de Independencia, Región Metropolitana, a fin de: Votar modificación de estatutos y reglamento interno de la corporación. Citación requerida por el presidente del Directorio.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL extraordinaria de la Corporación Iglesia de Dios Voz en el Desierto. A requerimiento del Directorio, se cita a los miembros de la asamblea general a reunión en carácter de extraordinaria en primera citación para el sábado 9 de mayo de 2026, a las 9:00 horas, en la sede central de Tacora 2573, comuna de Independencia, Región Metropolitana, a fin de: Votar modificación de estatutos y reglamento interno de la corporación. Citación requerida por el presidente del Directorio.

CITACIÓN. FEDERACIÓN CRIAdores de Caballos Raza Chilena. La Federación Criadores de Caballos Raza Chilena cita a los señores Presidentes o Apoderados especiales de Asociaciones miembros de ella, a Consejo Superior Extraordinario, el cual se realizará el día 15 de mayo de 2026, a las 16:00 hrs., en el Hotel Sheraton Santiago & Convention Center, Avenida Santa María 1742, Providencia, Región Metropolitana. Ello de conformidad a lo dispuesto en los artículos 15 y 22 de los estatutos vigentes. Objeto de la convocatoria: Reforma de estatutos, Afiliación nuevas Asociaciones (Arica-Punilla-Palena), Reglamento para el nombramiento de Director Honorario de la FCCRCh. Presidente FCCRCh.

CITACIÓN. LA FEDERACIÓN CRIAdores de Caballos Raza Chilena, cita a los señores presidentes o apoderados especiales de asociaciones afiliadas a ella, a Asamblea Anual Ordinaria de su Consejo Superior, para el día sábado 16 de mayo, a las 09:00 horas, en Hotel Sheraton Santiago & Convention Center, Avenida Santa María 1742, Providencia, Región Metropolitana. Tabla 1.- Acta de Consejo Superior 2025. 2.- Cuenta del Presidente. 3.- Informe de Tesorería. 4.- Informes de comisiones. 5.- Temas propuestos por asociaciones. 6.- Elección parcial del directorio. 7.- Elección parcial de tribunal de disciplina y ética. 8.- Elección comisión revisora de cuentas. 9.- Temas varios. Presidente FCCRCh.

POR ACUERDO DEL DIRECTORIO SE cita a Asamblea General Ordinaria de la Fundación Educacional John Jackson para el día lunes 13 de mayo de 2026, a las 19.00 horas, en el Colegio The Grange School, Av Principe de Gales N° 6154, comuna de La Reina, Región Metropolitana, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1. Aprobación de cuenta del Directorio, memoria y balance correspondientes al ejercicio 2025; 2. Informe del Presidente sobre la marcha de la Institución, y 3.- Cualquier otro asunto de interés relativo al desenvolvimiento de la Fundación, que sea materia de la Asamblea General Ordinaria.

Guía Profesional Y DE SERVICIOS

ABOGADOS

ABOGADOS KARINA ABUMOHOR R. Defensa y asesoría jurídica. Penal - Familia - Laboral - Civil - Arrendamientos. Cel.: +56990798131.

TESTAMENTOS. PROPIEDADES. Posesiones efectivas. David Torruella 995557470.

PUBLICACIÓN: 07-05-2026